

Reseña

Implementación de políticas educativas. Los concursos de oposición y la Alianza por la Calidad de la Educación

Sandoval Hernández, Angélica

Programa de Doctorado en Educación. Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.

 angelchips@gmail.com

Flores-Crespo, Pedro Alejandro y Mendoza Cázarez, Dulce Carolina (2012). Implementación de Políticas Educativas. Los concursos de oposición y la Alianza por la Calidad de la Educación. Ediciones Gernika, México.

Pedro Flores-Crespo obtuvo su doctorado en política y desarrollo en la Universidad de York en el Reino Unido. Actualmente, es investigador del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Sus principales temas de investigación son: análisis de políticas educativas, educación y desarrollo humano entendido como la ampliación de capacidades (Amartya Sen) y la interculturalidad. Su libro más reciente es: *Desarrollo como libertad en América Latina: Fundamentos y Aplicaciones* (por aparecer, México: UIA), el cual editó junto con el Dr. Mathias Nebel y Teresa Herrera. De 2005 a 2006, fue secretario técnico del Consejo de Especialistas de la Educación, el cual funcionó como un órgano asesor del Ministro de Educación de México.

Por su parte, Dulce Carolina Mendoza Cázarez es investigadora de la Dirección de Indicadores Educativos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En esta obra, los autores hacen un recorrido por las políticas públicas educativas en México, específicamente lo referente a los concursos de oposición que surgieron como parte de la Alianza por la Calidad de la Educación el cual, se lanzó conjuntamente el 15 de mayo de 2008 entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El objetivo de dichos concursos es obtener una plaza en el nivel básico, y para explicar los mecanismos de dicha política Flores y Mendoza desarrollan en su libro cuatro apartados que tienen que ver con el planteamiento del problema, el marco teórico, algunos elementos para entender la Alianza por la Calidad de la Educación y finalmente la implementación de los concursos.

Es importante señalar que se trata de una investigación con enfoque exploratorio-analítico dado que no existe mucha información al respecto. El análisis se apoya en el Enfoque de las Coaliciones Promotoras (ECP) el cual pone énfasis en los actores y sus creencias.

Con la finalidad de mostrar diferentes perspectivas, entrevistan a autoridades, maestros en servicio, líderes sindicales, periodistas y legisladores. Esta diversidad de opiniones enriquece mucho el trabajo pues nos permite mirar desde diferentes ángulos cada una de las posturas con respecto a la Reforma educativa.

A modo de introducción, hacen un recorrido por los conceptos más importantes de Políticas Públicas, así como de los autores representativos, incluso, dedican un apartado a conceptos básicos tales como el subsistema de política y los tipos de creencias, los cuales adquieren importancia en la presente investigación. Obviamente, hay un análisis detallado al Enfoque de Coaliciones Promotoras (ECP) y los tipos de recursos entre otros aspectos como críticas y características.

Con relación a la Alianza por la Calidad de la Educación, en el libro se alude a los 5 ejes y los 10 procesos bajo los cuales opera. A través de tablas, nos muestran la información de manera ordenada. Van explicando de forma cronológica cómo se está dando la implementación de dichas políticas, incluyendo la búsqueda de la legitimidad del programa a través del apoyo del Banco Mundial.

En el tercer capítulo, se centran en poner de relieve las irregularidades que surgen alrededor de la Alianza. Mencionan en reiteradas ocasiones la forma tan corrupta en que el sindicato magisterial permite el traspaso de plazas y que aún con la implementación de los concursos de oposición, siguen prevaleciendo la venta y herencia de ellas.

En la obra muestran cuadros donde se despliega la distribución de plazas asignadas a cada entidad federativa y más interesante aún resulta ser la explicación de los criterios que se han utilizado como requisito para concursar por una plaza, por ejemplo, en los estados de Colima y Guerrero se solicitó a los aspirantes un certificado de salud, en Chihuahua se les puso límite de edad, en Morelos se pidió una carta de no antecedentes penales, en Sonora un examen psicométrico y Sonora y Baja California un examen antidoping. Los aspirantes de dichos Estados manifestaron su rechazo a dichas medidas pues se debía acreditar ambas pruebas para obtener una plaza.

Estas acciones demuestran la falta de credibilidad hacia los exámenes y más aún cuando en el diseño de los mismos no se consideran el dominio de contenidos, las competencias didácticas, ni las habilidades específicas del docente. Incluso se pone en tela de juicio el funcionamiento de las Escuelas Normales pues la reforma incluye que los egresados concursen por una plaza a través del examen de oposición, lo cual da a entender que las escuelas no son efectivas.

Flores y Mendoza encontraron que muchos de los actores no están inconformes con el examen de oposición, sino con las formas en que se lleva a cabo, lo cual nos podría indicar que donde se

tiene que poner mayor énfasis es en el proceso de implementación de la política que puede ser un punto clave para que los actores no rechacen la iniciativa.

Ahora bien, para aquellos que pasaron un examen, el asunto no termina ahí, pues sólo se asignan contratos temporales y los datos indican que hay incumplimiento para la asignación de plazas sobre todo en los Estados de Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Sonora y Yucatán donde no se entregó ninguna plaza a pesar de haber acreditado el examen, contrario a Nuevo León donde se asignaron el 100% de las plazas ganadas por concurso. Esta diferencia entre las entidades federativas no queda clara del porque a unos no se les respeta el acuerdo y a otros sí.

Como ya se mencionó, una primera reflexión que hacen los autores es que el hecho de no tener una buena política pública es grave pues el gobierno empieza a carecer de credibilidad ante la gente y es justamente lo que sucede con este tipo de política.

Es relevante recalcarlo porque en México pareciera que no hay redes de participación en la implementación de las políticas públicas, y más bien, éstas se anuncian como “revolucionarias” pero tienden a fracasar. En el ámbito educativo resulta una situación grave pues, según los autores, implica dejar a millones de niños, jóvenes y adultos sin oportunidades reales de crecimiento, aunque no se podría decir que en materia de salud pueda ser menos grave el asunto. Aquí está de por medio el acceso a una educación integral para los mexicanos.

Así mismo, fue un error que para el plan educativo nacional, no se presentó un diagnóstico que le diera sustento al Acuerdo y muchos de los programas que anunciaron de forma novedosa ya existían, solo que ahora los habían agrupado en uno solo.

Sin lugar a duda, de los puntos más importantes que abordan los autores es el hecho de algunas inconsistencias que pueden ser vistas a manera de denuncia. Reconocen que hace falta hacer un estudio más profundo acerca de la incongruencia entre los diferentes niveles de gobierno (federal y estatal); puntualizan también, que la información recabada no fue suficiente.

Es necesario no ocultar información en el diseño y validez del examen así como el hecho de que no varíen los requisitos para participar en las convocatorias. Si esto queda claro, el acuerdo podrá tener mayor aceptación. Urgen esquemas de evaluación integrales para capturar las cualidades positivas de los profesores. No es posible que se evalúen con un “examen final”. Como estudio exploratorio se carece de profundidad, sin embargo, abre la puerta para que pueda ser más estudiado el asunto de los exámenes de oposición y se le dé seguimiento a esta política que sin duda afecta a miles de profesores en todo el país

Los autores concluyen con una frase que podría resumir mucho de lo aquí expuesto: “un examen no refleja el mérito, se requieren evaluaciones integrales”. ➤

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/article/view/42>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Políticas Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



@RIESEDJournal